



26º PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA.

Representante Permanente Diego Bermejo Romero de Terreros

Tema 11. Informe del Secretario General sobre los informes de la Presidencia de la Comisión Jurídica y Técnica.

Sr. Presidente,

Mi delegación desea felicitar al Secretario General por sus informes sobre la aplicación de la decisión del Consejo ISBA/25/C/37 relativa a los informes de la Presidencia de la Comisión Jurídica y Técnica.

En particular, agradecemos la información detallada que contienen sobre la labor llevada a cabo por la Secretaría y la Comisión acerca del proyecto de reglamento de explotación y los proyectos de normas y directrices conexas. La lectura conjunta de los tres informes presentados ofrece una visión completa y actualizada del estado de su proceso de elaboración. Le felicitamos por su claridad.

Nos complace especialmente que se haya podido avanzar en los trabajos, a pesar de la imposibilidad de llevar a cabo sesiones presenciales, y agradecemos muy sinceramente a los miembros de la Comisión y al personal de la Secretaría los esfuerzos realizados.

Quisiéramos destacar los progresos de la Comisión en la revisión de las normas y directrices de la fase 1, teniendo en cuenta los resultados de la consulta pública a todas las partes interesadas, de forma que puedan estar en vigor cuando se apruebe el proyecto de explotación. Es evidente que ambos paquetes normativos deben formar un marco jurídico único e integrado. Abordaremos algunas cuestiones concretas sobre la reanudación del examen del proyecto de reglamento por el Consejo en el Tema 12 del programa.

En relación con las actividades de exploración, reiteramos la importancia manifestada anteriormente de que los contratistas ejecuten de manera eficiente y completa los planes de trabajo aprobados y agradecemos los esfuerzos del Secretario General por dar cumplimiento a la petición del Consejo de dirigirse por escrito a los contratistas que tengan dificultades al respecto. Celebramos, por tanto, que no se hayan detectado casos de incumplimiento. También nos complace saber que la mayoría de los contratistas han facilitado información sobre sus contratos de conformidad con las plantillas de



información pública diseñadas a tal efecto y esperamos que los que no lo hayan hecho, cumplan con este requisito lo antes posible.

Sr. Secretario General, le animamos a que continúen los esfuerzos por garantizar la transparencia y el acceso a la información ambiental a través de la Estrategia de Gestión de Datos según estándares internacionales de buena gobernanza.

Por último, queremos felicitar también a la Secretaría y a la Comisión por los avances en la elaboración de los Planes Regionales de Gestión Ambiental a los que nos referiremos en el Tema 13 del programa.

Muchas gracias Sr. Presidente.